



Departamento de Rentas
MRR/FGR/IBV/pcs

REF: Solicitud de Patente Microempresa
Familiar.
"ALMACEN, FRUTAS Y VERDURAS"

SANTA CRUZ, 14 de Marzo del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 80 de fecha 14 de Marzo del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 00601/

APRUEBESE Patente de Microempresa Familiar "ALMACEN, FRUTAS Y VERDURAS", a nombre de NAYADEL ESTRADA CASTRO, RUT: con domicilio en Cruz. comuna de Santa

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría